



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA V POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA

Por Resolución de 7 de septiembre de 2016 (BOPA de 13 de septiembre de 2016) de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se procedió a la convocatoria para su provisión mediante nombramiento estatutario interino, de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, en el Área Sanitaria V.

La base 6 de la mencionada convocatoria, establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria V, conteniendo la lista de admitidos y excluidos a la convocatoria, así como la designación de las personas que compondrán la Comisión de Selección.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para su provisión mediante nombramiento estatutario interino, de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, en el Área Sanitaria V:

Aspirantes admitidos:

Don Daniel González Fernández, DNI 71885524J.

Don Igor Vázquez Osorio, DNI 44456994H.

Don Luis Barcala Vázquez, DNI 35300119H.

Doña Marta González Sabín, DNI 11430088P.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Segundo. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidencia: Doña Clavelina Arce García.

Doña Susana Mallo García.

Doña Silvia Gómez Bernal.



Don Luis Rodríguez González.

Secretaría: Doña Amparo María Fueyo García.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón, a 6 de octubre de 2016.

EL GERENTE DEL AREA V

Área Sanitaria V
SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
GERENCIA DE
AREA

Fdo.: Miguel Javier Rodríguez Gómez.